

## ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO ASESOR DE ATENCIÓN A LA SALUD DE LA MUJER

18 de mayo de 2017

En Zaragoza, siendo las 12,10 horas del 18 de mayo de 2017, se reúnen los miembros relacionados en el Anexo, en la Sala de reuniones de la octava planta del Departamento de Sanidad, sito en el número 36 de Vía Universitatis.

### 1. Lectura y aprobación del Acta anterior

Toma la palabra la Directora General de Derechos y Garantías de los Usuarios da la bienvenida a los miembros y agradece la asistencia a la reunión.

El acta de la reunión anterior fue remitida por correo. No habiendo alegaciones, queda aprobada por unanimidad. Una vez firmada, se remitirá escaneada.

### 2. Estado de situación de la modificación del DECRETO 115/2009, de 23 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Consejo Asesor de Atención a la Salud de la Mujer

La Directora General de Derechos y Garantías de los Usuarios recuerda la modificación del Decreto 115/2009 y da la palabra Salvador Gómez, jurídico de la Dirección General para que informe. Se está pendiente del informe de la Dirección General de Servicios Jurídicos. En cuanto lo emitan, se remitirá a Consejo de Gobierno para su aprobación.

### 3. Reglamento interno de funcionamiento del Consejo

En este punto la Directora General de Derechos y Garantías de los Usuarios informa que se envió por correo el borrador del Reglamento por correo electrónico y da la palabra a Salvador Gómez. Según se establece en la Disposición final primera del Decreto 115/2009, el Reglamento tiene que aprobarse por Orden.

Se acuerda enviar de nuevo el texto por correo electrónico y establecer un plazo para hacer alegaciones.

### 4. Grupos de trabajo:

Inicialmente se habían establecido tres grupos de trabajo:

- Salud sexual y reproductiva
- Salud laboral
- Hábitos saludables

El Director General de Salud Pública considera que la primera labor sería identificar lo que ya se está trabajando en estas u otras líneas, identificar las personas que se incluirían en los grupos (configurar los grupos) y establecer un calendario. Los mismos grupos pueden sugerir otras posibilidades de trabajo.

Ruth Vallejo comenta distintas posibilidades de trabajo en el grupo de Salud laboral: cómo afectan los puestos de trabajo a la salud, acoso sexual, prevención.

M<sup>a</sup> José Abad comenta que le parecen los temas correctos y de interés. Se apuntan al Grupo de Salud laboral.

Floren González comenta la transversalidad del colectivo LGTB y su objetivo es incluir la perspectiva LGTB en las diferentes líneas y estudios.

Antonio Barrachina comenta que, por la temática, entiende que ellos se incluirán en el Grupo de Trabajo de Salud Laboral y también están interesados en el de Hábitos saludables. Acaban de aprobar la ESTRATEGIA ARAGONESA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2017 – 2020 (está colgada en la página del ISSLA). Es una estrategia de consenso e incluye el acoso y la salud laboral.

Alicia Marín informa que desde Educación donde tienen más tradición es en Hábitos saludables. Están colaborando con el Departamento de Sanidad en temas de prevención y cuentan con la colaboración del profesorado. Aunque en principio, no se aprecian diferencias entre hombres y mujeres, sería necesario investigar en este aspecto.

Las representantes de la FAMCP informan que estarían dispuestas a trabajar en cualquiera de los Grupos. Destacan las diferencias en el medio rural y creen que habría que avanzar más en conciliación (teletrabajo).

Respecto al trabajo de la mujer en el mundo rural, Ruth Vallejo destaca la preocupación por la utilización de los productos fitosanitarios (aunque la mujer está expuesta, como a veces no están dadas de alta, no se visibiliza el problema)

Isabel Calvo informa del porcentaje de mujeres que fallecen por enfermedades cardiovasculares, un 33% y sobre todo las diferencias que existen entre hombres y mujeres y la preocupación por los cambios en hábitos saludables.

Informa de la Estrategia Nacional de Cardiopatía Isquémica y la importancia de la detección. Existen claras diferencias en el acceso a los recursos sanitarios entre hombres y mujeres. En la Encuesta sobre enfermedades cardiovasculares en Aragón solo el 5% reconocían a éstas como enfermedades importantes.

Isabel Gutiérrez plantea la importancia de incluir la perspectiva de género en la investigación y la prevención.

Luisa Noeno plantea que el Grupo de hábitos saludables debería tratar cuestiones específicas que contemplen las diferencias de género pues si no, se caerá en la generalidad. El objetivo es detectar las diferencias y actuar sobre ellas con información. En Familia se está cambiando el concepto. Hay hasta 17 tipos de familias diferentes. Desde el Observatorio de las familias habría que dar a conocer los trabajos y recomendaciones. Se va a elaborar un Plan de la Diversidad y hay que hacer políticas con diferentes abordajes, tener en cuenta la multiculturalidad. Propone:

- Recoger todo lo que se está haciendo y difundirlo
- Concretar las cuestiones que se puedan estudiar y medir resultados, programas concretos.

Ruth Vallejo destaca el trabajo doméstico, muy desprotegido y excluido de la Ley de prevención de riesgos laborales.

Isabel Gutiérrez plantea la escasa atención que se da a la perspectiva de género en la sanidad, se escapan muchos problemas por no contemplarlos. Ruth Vallejo comenta la necesaria formación de los médicos en salud laboral y cruzar datos de salud con los de salud laboral.

Miriam Herrero comenta que podrían encajar en cualquier grupo pues en todos, las mujeres con discapacidad tienen problemáticas específicas, es un tema transversal.

Lourdes Andreu de AMAC-GEMA plantea que la base de todo es prevenir, educar, informar y formar. Trabajan en dos ámbitos diferenciados, colegios y mayores. Es importante formar a la mujer como paciente. Por ejemplo, en cáncer de mama, la baja mortalidad se debe a la información, investigación y prevención, cosa que no ocurre en el cáncer genital. En la desinformación influyen aspectos como inmigración, religión, trabajo doméstico, etc.

Alicia Marín echa de menos los trastornos emocionales.

Francis Faló insiste en la necesidad de averiguar las desigualdades en el acceso a la sanidad y, si puede ser resuelto. También es fundamental, poner en común lo que se está haciendo, por ejemplo, el Departamento de Agricultura tiene un grupo de trabajo específico para tratar la perspectiva de género en el trabajo agrícola.

Asun Cisneros considera que no va a ser difícil contemplar la perspectiva de género en salud. Los datos se desagregan por sexo y se analizan por género.

Loren González plantea incluir también la transexualidad en los estudios.

Se comenta también la violencia de género (educación, mujer rural, discapacidad...)

Una vez hecha esta primera ronda, se concretan los siguientes aspectos:

- El Grupo de Hábitos saludables se convierte en dos grupos: enfermedades cardiovasculares y accesibilidad al sistema.
- Necesidad de identificar puntos críticos en cada uno de los grupos o líneas de trabajo antes de iniciar cualquier acción y recopilar lo que se está haciendo

En principio, quedan establecidos los siguientes **Grupos de trabajo y su composición**:

- **Grupo Salud laboral y prevención de riesgos laborales:** Ruth Vallejo, sindicatos UGT y CCOO, Javier Barrachina, Ana Ceamanos de la FAMCP, Luisa Noeno
- **Grupo Salud sexual y reproductiva:** Asún Cisneros, Ana Muñoz (lo había solicitado por correo), Yolanda Salvatierra de la FAMCP, Alicia Marín, Loren González y Lourdes Andreu.
- **Grupo de Enfermedades cardiovasculares:** Salud Pública, Isabel Calvo, Yolanda Salvatierra de la FAMCP, Isabel Gutiérrez, Alicia Marín y Lourdes Andreu.
- **Grupo de Accesibilidad:** Luisa Noeno, Asún Cisneros, Isabel, Isabel Gutierrez, Miriam Herrero, Loren González y Ana Ceamanos de la FAMCP.

Se informa también de una Jornada sobre desigualdad en la que SOMOS y CERMI coordinan dos mesas de trabajo. El primer día habrá experiencias de otras comunidades autónomas y el segundo día, talleres.

Toma la palabra la Directora General de Derechos y Garantías de los Usuarios y concluye que se enviará documentación para el trabajo de los Grupos y también se mandarán los listados con los cuatro grupos por si alguien quiere incluirse en alguno y también para las personas que hoy no han estado.

Se procurará hacer una primera reunión de cada uno de los cuatro grupos en el mes de junio.

**5. Ruegos y preguntas**

No habiendo ruegos y preguntas, se levanta la sesión

La Secretaria



Ana Sesé Chaverri

La Vicepresidenta del Consejo Asesor  
de Atención a la Salud de la Mujer



Rosa María Cihuelo Simón

ANEXO

ASISTENTES REUNIÓN DE 18/05/2017

CONSEJO ASESOR DE ATENCIÓN A LA SALUD DE LA MUJER

ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA	NOMBRE
DG Derechos y Garantías de los Usuarios	Rosa M <sup>a</sup> Cihuelo Simón
Dirección General de Salud Pública	Francisco Javier Faló Forniés
DG Derechos y Garantías de los Usuarios	Secretaria: Ana Sesé Chavarri
Dirección General de Igualdad y Familias	Luisa Noeno Ceamanos, en sustitución de Teresa Sevillano Abad
Dirección General de Trabajo	Antonio Barrachina, en sustitución de M <sup>a</sup> Soledad de la Puente Sánchez
DG Innovación, Equidad y Participación	Alicia Marín, en sustitución de Jesús Garcés Casas
DG de Asistencia Sanitaria	Asunción Cisneros Izquierdo
Directora del Hospital Clínico Universitario	Isabel Gutiérrez Cía
PAMYC (Programa aragonés mujer y corazón)	Isabel Calvo Cebollero
AMAC-GEMA (Asociación de mujeres aragonesas de cáncer genital y de mama)	Lourdes Andreu Sánchez
UGT	M <sup>a</sup> José Abad Alconchel
CERMI Aragón	Miriam Herrero Castillo
Colectivos LGTB+	Loren González
Decana Facultad Ciencias Sociales y del Trabajo	Ruth Vallejo Da Costa
Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y provincias	Yolanda Salvatierra Pérez (alcaldesa Gallur)
	Ana Ceamanos Lavilla (alcaldesa La Puebla Alfinden)
DG Derechos y Garantías de los Usuarios	Salvador Gómez Márquez
DG Derechos y Garantías de los Usuarios	Marisa Aliaga Nueno

